

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

## **Santo Tomás D. Casares “El camino celestial”.**

Analía Micheloud, J. Tomás Aguirre, Claudio Ricartes.

Cita:

Analía Micheloud, J. Tomás Aguirre, Claudio Ricartes (2004). *Santo Tomás D. Casares “El camino celestial”*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/711>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Santo Tomás D. Casares**

**“El camino celestial”**

Analía Micheloud, analiacamilo@yahoo.com.ar

J. Tomás Aguirre, surfbock@hotmail.com

Claudio Ricartes, ricartesclau@hotmail.com

### **Introducción**

Para desarrollar nuestro análisis sobre la singular relación entre el catolicismo y el peronismo en el período que va de 1943 a 1955, utilizaremos como eje fundamental, sobre el que se regirá el trabajo, el concepto de **tensión**, a través del cual trataremos de dar cuenta de las razones del retiro del “apoyo” dado por parte de la Iglesia Católica al gobierno, principalmente a partir de 1949.

Nos centraremos en la figura del Dr. Tomás D. Casares, como individualidad histórica relevante en aquel período, quien fue funcionario estatal durante el tiempo en el que el Estado y la Iglesia mantuvieron “buenas relaciones”, como cuando estas se fueron enfriando hasta llegar a un enfrentamiento irreconciliable entre ambos movimientos en 1954. Creemos que la personalidad del Magistrado se puede tomar como ejemplo del reclutamiento de sus miembros llevado a cabo por el peronismo en los círculos católicos, por lo que puede ayudar a esclarecer el tipo de vínculo que mantuvo la Iglesia con el Estado. Es decir, una individualidad que vivió el conflicto entre ambos sectores “desde adentro”, puede resultar de gran utilidad para responder

nuestro interrogante, además si tenemos en cuenta que fue participe, como ya aclaramos, durante todo el periodo de tiempo en cuestión.

Trataremos de explicar la relación entre religión y política durante el periodo mencionado, que implico un **choque de esferas**, ya que ambas fuerzas eran totalizantes en su objetivo, este es, monopolizar practica y simbólicamente el poder, tanto dentro de la sociedad como del Estado; siguiendo la trayectoria del Dr., intentando comprender cómo este personaje vivió ese estar “**entre**” dos polos de tensión, entre dos fuerzas con valores extremos (y con una racionalidad propia).

Como punto de partida explicaremos a grandes rasgos las características de la relación que mantuvieron el gobierno peronista y la Iglesia católica, desde sus orígenes hasta el estallido del conflicto. Daremos cuenta de los diversos puntos en que los movimientos coincidían como también de los que acentuaban sus diferencias, antes y después del '49, año que consideramos de crucial importancia en el vínculo planteado.

La necesidad de proporcionar un contexto en el cual poder incluir la figura de Tomás Casares debe ser satisfecha con el objeto de poder realizar un trabajo con cierto grado de seriedad.

### **Biografía Tomas Casares “Un Militante Integral”**

Describir una biografía requiere cierta investigación, comenzamos por la Red, recurrimos a unos apuntes, a alguna monografía que lo cite, a distintas bibliotecas, lo cierto es que nos sorprendió la cantidad de datos que pudimos

encontrar sobres Tomas Casares. Un “Militante Integral”, a continuación las claras razones para dar con este tipo de caracterización sobre este hombre.

Tomas nació el 25 de Octubre de 1895 en Buenos Aires. Estudia abogacía en la Universidad de Buenos Aires. Es un gran estudioso de la filosofía católica, especialmente de Tomas Aquino, también adopta ideas de la corriente lusnaturalistas. En 1919 recibirá el título de Doctor en Jurisprudencia y además obtendrá un premio de honor y congratulaciones por su tesis, “La religión y el Estado”. Luego contrajo matrimonio con María Martha Giménez Zapiola con quien tuvo nueve hijos, cinco varones y cuatro mujeres. Un inquieto estudiante que no se queda con las ideas y pensamientos de forma pasiva, es decir para sí mismo, sino que tendrá gran trascendencia, él mismo en la difusión, discusión y promoción de actividades, todas paralelas a sus conocimientos de forma coherente. Integra así un grupo, en el Ateneo Hispanoamericano, la “Sección de Estudiantes Universitarios” (SEU). Jóvenes preocupados por la corriente de pensamiento dominante en sus espacios de estudio, el positivismo. En 1915 participa de la revista Ideas. Visitas trascendentes a Buenos Aires como la de Ortega y Gasset en 1916 estimulan a este muchacho en su formación filosófica, generando además de la SEU, en el Ateneo, y las notas en la revista, un nuevo grupo, considerado a partir de su actitud de renovación cultural y política, llamado “novecentistas”. Participan altos intelectuales al lado de Tomas, como por ejemplo Alejandro Korn, Coriolano Alberini, Ventura Pessolano, Carlos Sáenz, César Pico, Vicente Sierra, Julio Irazusta. En 1917 un grupo se separa y conforma el “Ateneo

Universitario”, un poco de tiempo mas tarde en el mismo año Tomas formará el “Ateneo Social de la Juventud”.

Preocupado por las cuestiones de su tiempo, por el rol que el Catolicismo debía afrontar activamente, Tomas comienza a dar forma en 1921 a lo que será una gran proeza, una gran lucha, podría decirse por que no “contra hegemónica al pensamiento liberal reinante y a los demás en, menor peso, pensamientos de izquierda atea”. A finales de 1922 se gestan los cristales de esta composición, nacen los Cursos de Cultura Católica, un refinado curso para dar respuestas a los estudiantes universitarios. <sup>1</sup> “El objetivo es simple y ambicioso: reamar la inteligencia católica, crear un espacio propio y de ese modo irrumpir en la vida nacional”. Es claro de esta manera el concepto de los cursos, es parte de lo que será la génesis de la ofensiva católica, de la mano, entre tantos hombres virtuosos cabe destacar, de un católico intelectual como lo es Tomas. Un dato importante es que estos cursos serán también un gran pilar de lo que se configurara como la Universidad Católica Argentina, nada mas ni nada menos. Otro dato (y aquí seguimos a Mallimaci) es que fue fuente de un semillero de militantes católicos que promoverán con exaltación sus fortalezas y fanatismos a la sociedad, configurando movimientos políticos entre tantos con matiz autoritario.

Los años que le siguen son de asenso laborioso para Tomas, de 1925 a 1932 fue Secretario de Fuero Civil. En 1927 escribe en la revista Nueva Republica, además es uno de sus fundadores, colabora en 1928 en la revista Criterio. Las dos revistas de gran importancia para la época. El contenido aporta al debate de idea, cultura y ciencia religiosa en el continente latinoamericano. De 1933 a

1937 es Asesor de Menores. En 1930 es Ministro de Gobierno de la provincia de Corrientes. En el congreso Eucarístico de 1934 Tomas pronuncia un discurso. De 1939 a 1944 fue Vocal de la Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil. De 1943 y 1944 fue interventor de la Universidad de Buenos Aires. El golpista Farrell lo nombra en 1943 Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Estas consideraciones biográficas son las que nos motivan a llamarlo Un Militante Integral, por que Tomas llega a una cantidad de puestos, tanto en redacciones de revistas, como en la dirección de la UBA, también su llegada al estado consolidada con los años como ministro de la corte y en el punto máximo de su carrera, lo consideramos nosotros, como presidente de la corte suprema. Años mas tarde será director para la Empresa Pérez Compaq. Fallece en 1976.

### **El Gobierno Peronista y la Iglesia Católica**

Para comenzar a trenzar esta pareja tenemos que plantear la posición que cada una va a tener en un mismo espacio temporal. Por una cuestión de recorte histórico para no desbordarnos en el tema nos vamos a ubicar en el año 1943, año clave para nosotros por que nos presenta a estos dos actores en posiciones muy especiales por un lado en la **“génesis”** del Peronismo y por otro lado el **“desarrollo”** de un catolicismo integral que dará a la Iglesia un espacio de poder en la historia **jamás visto**.

1943 irrumpe en nuestra historia con un Golpe de Estado, el segundo; un golpe cívico, militar y religioso. Se **quiebra el desorden institucional** de la “*Década Infame*” sucumbida en la corrupción y en el fraude. El golpe pretende imponer por la fuerza una suerte de instancia ética, contra el rol fraudulento y prácticamente monopolístico de todos los grandes partidos políticos. El golpe no tuvo fuerte oposición y fue avalado por diferentes sectores de la sociedad. El Grupo de Oficiales Unidos (G.O.U.) marca desde sus entrañas matices anticomunistas, cristianos, nacionalistas y hasta progresistas. La Idea Pueblo /Ejército /Iglesia nos acerca a comprender el lugar trascendente que esta institución ocupa en este momento. La Iglesia apoyo el golpe, los grupos católicos se expanden en una ofensiva que comprende todos los lugares posibles en el Estado y la Sociedad. Enseñanza religiosa en las escuelas del Estado, participación en los actos de Gobierno en forma protagónica, un principio mutuo como el “**Bien Común**”(que divide aguas, en el sentido de mostrarse diferente al Comunismo y al Liberalismo) que pregonan el gobierno y la Iglesia juntos para **contribuir** aun mas estos nexos.

En este contexto tenemos a Juan Domingo Perón a cargo de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social “**Génesis del Peronismo**”. Este trabaja sobre los derechos sociales y logra conquistas perseguidas desde hace tiempo por diferentes organizaciones sociales, sindicales y políticas como los anarquistas y socialistas a principios de siglo. Podemos establecer **un pequeño nexo** sobre el que circulan estos derechos conquistados como lo es el principio del “**Bien Común**”. Este parte de beneficiar a sectores olvidados por las clases dirigentes, e incluirlos para así superar la dicotomía clasista

proletariado vs. burguesía y tender a una bondadosa conciliación de las fuerzas productivas, en la que el Estado comienza a jugar un rol de arbitro. La Iglesia da su visto bueno ya que pregonaba los principios cristianos de unidad. Siguiendo a Buchruker podemos ver en este sentido como Perón adhiere en sus discursos a la doctrina social de la Iglesia. La cual estaba constituida por las encíclicas “Rerum Novarum” (1891) “Quadragesimo Anno” (1931) que plantearon una economía y una justicia social y el cooperativismo entre los individuos, elementos retomados por el Justicialismo a partir de 1943, que profundizan la idea del “**Bien Común**”.

Antes de proseguir con este desarrollo consideramos que es oportuno plantear la diferenciación de los dos actores, vinculados a lo que Zanatta expone como *heterogeneidad al interior de cada una de las esferas*. Es decir, dentro de cada uno de estos actores existen una suerte de **abanico de posiciones**. Por ejemplo, dentro de la Iglesia católica existían grupos que **diferían** en sus posiciones, según Zanatta, uno de ellos consideraba al gobierno peronista como el *propulsor de la nación católica*. En cambio, otro sector, veía en el peronismo *una desviación espuria del golpe del '43*, en cuanto a aquellos intereses que la iglesia perseguía en esos años y conociendo el carácter **secular** del peronismo. Así mismo dentro de este podemos distinguir un **mix** de sectores, aunque no con posturas tan radicalizadas como las que resaltan en el catolicismo y la Iglesia.

Ya superado el 17 de Octubre de 1945 hay que destacar que el **apoyo** dado al gobierno peronista por la Iglesia católica, sostenido, especialmente por la cúpula de ésta, como un “mal menor” tal cual lo explica Di Stefano y



Zanatta. Ya que un triunfo de la oposición, de la Unión Democrática, sumamente anticlerical, en las elecciones de 1946, hubiese significado un peligro para el proyecto de la integrista de la Iglesia Argentina.

Es de importancia también destacar que el peronismo **reivindica** los **ideales** Católicos y los lleva a la práctica como ningún otro gobierno, dejando de lado el típico **reconocimiento formal** que se le daban los demás gobiernos.

La reforma constitucional de 1949 **muestra las primeras discrepancias** en esta relación tranzada entre la Iglesia y el Peronismo. En este sentido la no constitucionalización de la enseñanza religiosa en las escuelas es una de las muestras del proceso de llamado *Peronización* del Estado y la Sociedad, que comienza a gestarse a partir de dicho año. Este proceso construye una suerte de **integridad** que se topa con espacios en común con la iglesia. Generando así un **evidente choque**, una **competencia** por los mismos espacios a disputarse. Este proceso alerta y define una posición ofensiva desde la Iglesia hacia el gobierno que hallaría su punto máximo de presión en el año 1955 de la mano de los conflictos ya conocidos, el bombardeo y luego el golpe con junto a las Fuerzas Armadas.

**Tensión entre esferas de sentido: “configuraciones teórico-  
metodológicas”**

Ha habido muchas interpretaciones acerca de la significatividad de los fenómenos religiosos, cómo estos se enredan con otros fenómenos de índole política, económica y social en las diferentes sociedades, y muchas de ellas han sido elaboradas por algunos de los mayores exponentes de la Sociología. Uno de estos es el alemán Max Weber y como bien expone Donatello en su trabajo,

*“...parte del supuesto de que la Modernidad implicaba una fragmentación de las esferas de sentido...”<sup>2</sup>*

*“...tenemos un componente dentro de la tendencia a la racionalización instrumental propia de Occidente, que es el de la **fragmentación** de las esferas o ámbitos de sentido...”<sup>3</sup>*

Las personas comienzan a realizar en las sociedades modernas actividades que no se refieren exclusivamente a un solo campo de acción o a una sola esfera de sentido, y es en este aspecto donde se ve que las distintas racionalidades van a entrar en un enfrentamiento, en un conflicto. En este sentido Weber plantea,

*“...cómo en la Modernidad Occidentales choque entre lo religioso y otros ámbitos de acción con sentido conducían a configuraciones originales...”<sup>4</sup>*

*“...Este choque se caracteriza no por su exclusión, sino por la tensión que implica. Es decir, las distintas racionalidades no se excluyen sino que*

*entran en relación y se repelen, dando lugar a soluciones singulares y paradójicas...'*<sup>5</sup>

Es en relación al concepto de **tensión** y al concepto de **choque** de la esfera política con la religiosa, donde nos paramos para investigar al jurista Tomás Casares en su desempeño como funcionario público durante el gobierno peronista. Este personaje tiene la particularidad de ser uno de los intelectuales más influyente del catolicismo argentino, uno de los más comprometidos con su militancia y con su fe, no obstante, ha acompañado desde su lugar en la Corte Suprema al Peronismo durante todo el periodo que se mantiene en el poder. En otras palabras, su singularidad pasa por su largo recorrido junto al Gobierno, incluso en el momento de mayor hostilidad por parte de la Iglesia Católica, mas allá de ser un acérrimo católico reconocido.

Es apropiado en este momento hacer referencia a la idea de “tensión”, esta tiene como antecedente además, a la filosofía de otro alemán: Friedrich Nietzsche. Este gran pensador va a decir que esta tensión entre fuerzas -en nuestro caso estudiado, catolicismo y peronismo- va a generar la vida. El hombre al estar “*entre*” genera salidas singulares y opta por caminos alternativos. Es también en este sentido que podemos decir que una figura como la de Casares, al estar “entre” dos fuerzas generó una vía original y diferente a la de muchos otros. Como mas adelante se profundizará, este nuevo camino creado por Tomás fue optar por una salida conciliadora del conflicto entre peronismo – catolicismo, cuando este se perfila resolver en un enfrentamiento feroz e irreconciliable. En este sentido, su intención es lograr

una solución diferente al conflicto, aunque lo paradójico de esta vía alternativa y singular, es la apuesta al acuerdo y a la conciliación por parte de una persona que se codea continuamente con las altas cúpulas de la iglesia, y son ellas las que desde ese lugar proponen, no solo quitarle el apoyo a Perón, sino romper definitiva y abruptamente con esta pareja. Una de las intenciones que motivaron el presente trabajo es demostrar, a través de un caso particular, que la oposición que sufrió el peronismo desde las diferentes esferas de sentido, entre ellas la esfera religiosa, en su mejor representante, la Iglesia Católica, no siempre se puede reducir a la antinomia peronista / anti-peronista, sino que es un poco más complejo que esto.

### **Justificación**

Creemos que es apropiado utilizar estas fuentes con el fin de dar cuenta de la relación entre el catolicismo argentino y el peronismo durante el período que va de 1943 a 1955, ya que los discursos abarcan las conferencias brindadas por el Dr. Tomás D. Casares en el momento de su ascenso a la presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el año 1947 y del acto de iniciación del año judicial de 1949. Por lo tanto, justificamos el uso de las fuentes por su relevancia para analizar el período en cuestión, ya que nos da cuenta de su matiz ideológico y su postura política en el marco de la relación entre religión y política. En relación al discurso pronunciado en el mes de febrero de 1949, vemos que éste coincide con la fecha de la reforma

constitucional llevada a cabo por el gobierno peronista, a raíz de la cual el presidente de la Corte presenta su renuncia al cargo presidencial, continuando sin embargo, como miembro de dicha Corte en su cargo de ministro.

## **Análisis**

Podríamos decir que Tomás Casares tiene una constante recurrencia a los valores del catolicismo, a la idea de Dios como representante último de la justicia, como garante de la paz y pilar del orden social. Se observa que en su labor pública se destaca un fervor religioso, con una tendencia a despersonalizar las formas de ejercer el poder.

*“Siempre que se trata de la función judicial viene a la memoria para exaltarla, pero también para confrontar la pobre medida humana de quienes la desempeñan con la magnitud de la responsabilidad puesta en sus manos... ¿Quién se atreverá a considerarse digno de semejante investidura...?. ...Dios asista a la justicia argentina...Dios la asista hoy más que nunca, por lo arduo de las circunstancias nacionales e internacionales...”<sup>6</sup>.*

A su vez, destaca la preponderancia de las leyes como condición necesaria para el buen funcionamiento de la sociedad.

*“Nadie esta por encima de la leyes justas que son para los pueblos su mas inexpugnable fortaleza”<sup>7</sup>*

Esta cita ayuda a percibir la posición del magistrado con respecto al rol que debe cumplir el derecho como arbitro de las relaciones sociales.

Ya en el segundo discurso fechado en febrero de 1949, Tomás plantea una tensión entre los distintos factores que deben garantizar la justicia.

*“La justicia no ha de ser solo la obra de los jueces, sino la de todos cuanto gobiernan a la comunidad”<sup>8</sup>*

Aquí vemos una diferencia en cuanto a su postura referida a la situación en la que se están desarrollando los acontecimientos, ya que esta reclamando a las distintas partes responsables para que el buen funcionamiento de la justicia sea una realidad concreta y

que no quede solo en el plano de las ideas. En cuanto a esto, Tomás destaca también en el mando supremo la necesidad vital para un adecuado funcionamiento del orden Judicial.

*“La distinción de las funciones gubernativas, no ha de hacer olvidar que la autoridad es siempre una. Expresión real de ella es aquel a quien la Constitución llama “Jefe Supremo”, por medio de cuya acción ejecutiva deben*

*recibir acabado cumplimiento las leyes y las sentencias y hacerse realidad el orden que se declara en unas y otras”.*<sup>9</sup>

Aquí notamos una diferenciación con el rol que Perón comienza a cumplir a partir de la radicalización de su discurso en el '49, cuando se lanza el proceso de Peronización. Casares se diferencia con el rol que Perón asume a partir del '49 y nota el avance y la intromisión que busca producir el peronismo a partir de la idea de penetración en la sociedad. Tomas comienza quizás a vislumbrar en la figura de Perón una faceta personalista, tendiente a posicionarse cada vez más en un lugar superior al que le corresponde, en un lugar por encima de la **Justicia Divina**. En ese sentido la reforma de la Constitución Nacional refleja la pretensión Peronista de ubicarse en un lugar hegemónico y, parafraseando a Mallimaci, hacer de los poderes Legislativo y Judicial correas de transmisión del Poder Ejecutivo.

Adentrados ya en el segundo discurso de Tomás planteamos la existencia de una visión crítica, respecto de cómo se están manifestando los distintos acontecimientos en las sociedades contemporáneas.

*“De esto que podríamos llamar la socialidad de la condición humana solo queda en el mundo actual el espectro de una abstracción porque los núcleos sociales se han disuelto y las sociedades son como arenales en los que tanto da que cada uno este donde está o en cualquier otra parte.”*

*“Y bien esto no ocurre sin funestas consecuencias, tanto para la sociedad como para cada uno de nosotros. Es tarea de salvación reaccionar de todos modos.”<sup>10</sup>*

De esto inferimos que Tomas está planteando una naciente tensión entre Iglesia y Estado, que esta llevando al rompimiento de las relaciones sociales. A su vez, vemos que el Doctor toma así posición en el momento en que se desarrolla dicho enfrentamiento. Sostiene que es necesario reaccionar llamando a la unidad, solo así, logrando dicha unidad se podrá salir adelante; la reacción que esta planteando entonces, es poder lograr un acuerdo entre la Iglesia Católica y el Peronismo, o como dice textualmente: “*engendrar amistades*”, sin ellas no se lograría nada. Observamos que Tomás Casares al momento de ejercer su función pública en la Corte, no deseaba solo introducir al catolicismo a la esfera pública, sino que aspiraba a algo mucho más ambicioso, es decir, lograr un acuerdo entre la Iglesia y el gobierno. Se podría plantear que Casares, ya a comienzos de 1949 percibe la naciente tensión entre la Iglesia y el Estado, que luego se reforzara con la sanción de la Reforma Constitucional en Marzo de ese año. Aquí vemos claramente las causas de por qué su decisión es renunciar a la presidencia, y sin embargo, continuar como miembro de la Corte. Esta renuncia se interpreta como muestra de su desacuerdo respecto de la actitud radical del Gobierno, aunque no opta por el completo alejamiento y elige seguir en el mismo apostando a la vía del acuerdo.



Siguiendo adelante con el análisis de las fuentes, vemos que está presente una referencia explícita a la idea de Bien Común. Dicha idea surge originariamente de la Doctrina Social de la Iglesia y fue a través del Peronismo que se hace nuevamente vigente, porque este Gobierno buscó legitimarse identificándose y apropiándose de los diferentes valores e ideas del Catolicismo.

*“La autoridad de los jueces tiene su fuente inmediata en la autoridad propia de la ley, en cuanto esta sea de ordenamiento razonable para el bien común.”*

*“...sino con esa superior intención o finalidad de justicia, con ese propósito genérico de afianzar la preeminencia del bien común que es la mas honda vertiente de donde proviene la autoridad de las leyes”<sup>11</sup>*

La utilización que llevo a cabo Casares del concepto de Bien Común, nos lleva una vez mas a ver la figura del Magistrado como una muestra del punto de intersección entre estas esferas. Se considerará a este personaje como a un mediador en la relación entre Peronismo y Catolicismo Integral, pero mediador no en el sentido de arbitro que se encuentra por encima de las partes, sino como participe de esta relación.

Finalizando con el análisis realizado sobre los discursos pronunciados en los años '47 y '49 respectivamente, por el Dr. Casares, entendemos que el desempeño público de este personaje como miembro de la Corte, no es algo que se pueda explicar de una manera sencilla. A lo largo del análisis se vio como estuvo ambiguamente entre dos esferas de tensión y se ubicó entre ambas generando una opción alternativa, creativa y singular. Se podría decir

que recurrió a una vía similar a lo que constituyó la tercera posición asumida por el peronismo. Si bien lo consideramos un gran militante del catolicismo, un “intelectual integral” que busca influir en cada uno de los distintos espacios y campos de la Sociedad, queda el interrogante del verdadero rol que juega en la relación Iglesia-Peronismo, ya que este personaje tiene la particularidad de haber estado junto al peronismo durante todo su gobierno.

## **Conclusión**

Sería difícil caracterizar a la relación entre el peronismo y el catolicismo argentino y a su posterior ruptura como definitiva y radical, ya que el caso por nosotros analizado, el del jurista Tomás Casares, demuestra lo “arriesgado” de aceptar tal caracterización. Casares, un acérrimo católico, en el momento crucial del conflicto manifestado en junio de 1955, siguió ejerciendo su función gubernamental en la Corte Suprema, siendo recién destituido de su cargo por el Golpe de septiembre del 55. Podríamos inferir que si el conflicto hubiese llegado a un término tal de irreconciliabilidad hubiese sido difícil que un personaje proveniente de las filas del catolicismo, que luchó desde sus comienzos por la penetración del bagaje de valores e ideas de este en la Sociedad y el Estado argentinos, siendo uno de los fundadores de los Cursos de Cultura Católica, principal dispositivo del catolicismo integral para llevar a cabo dicha penetración, finalizara su función pública junto con el resto de los

peronistas. Plantear un camino alternativo que toma la relación entre peronismo – iglesia, a partir de la trayectoria de una individualidad histórica que subyace de la fusión entre ambos movimientos, requiere establecer una aproximación “no tradicional” en el estudio del choque de estas dos esferas con pretensiones integrales. Al demostrar la existencia de un caso que no se ajusto a los términos comunes en los que se plantea habitualmente dicha relación, vemos lo apresurado que es el caracterizar el conflicto sin distinguir en él distintos niveles de intensidad y heterogeneidad.

Aunque reconocemos la fuerza que tuvo el conflicto, al punto tal de llegar a un Golpe de Estado cívico – militar – religioso, esto es, un golpe legitimado por la Iglesia, vemos como un personaje firmemente católico y a su vez, funcionario del Peronismo, logro hacer compatibles estas dos esferas de tensión, creando una vía alternativa para la caracterización de la relación entre la religión y la política en dicho periodo, como resultado de la fusión entre ambos movimientos.

## **Bibliografía**

### **Fuentes primaria:**

**-Casares, Tomás D.** “Discursos”. Editor: Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. Buenos Aires, 1949. Signatura topográfica: B.23693.

**-Casares, Tomás D.** Discurso emitido por el magistrado con motivo de su renuncia a la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, fechado el 18 de marzo de 1949. Publicado por el diario “La Nación” el día 21 de marzo de 1949.

### **Fuentes secundarias:**

**-DI STEFANO, R. Y ZANATTA, L.**, Historia de la Iglesia en la Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX, Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2000.

**-MALLIMACI, F.**, “El catolicismo argentino desde el liberalismo integral a la hegemonía militar” en 500 años de cristianismo en la Argentina, Buenos Aires, CEHILA, 1992.

**-BUCHRUCKER, C.**, Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927 – 1955), Sudamericana, Buenos Aires, 1999.

**-DONATELLO, L M.**, La tensión entre las esferas religiosa y política en la Modernidad. Una lectura a través de Nietzsche y Weber

---

<sup>1</sup> **Mallimaci Fortunato**, en 500 años de Catolicismo en Argentina, Bs. As. CEHILA, 1992.

<sup>2</sup> **Donatello, L. M.**, La tensión entre las esferas religiosa y política en la Modernidad. Una lectura a través de Nietzsche y Weber. (pág. 7)

<sup>3</sup> *Ibíd.*,pág .16

<sup>4</sup> *Ibíd.*, pág. 2

<sup>5</sup> *Ibíd.*, pág 16

<sup>6</sup> **Casares, Tomás D.** “Discursos”: Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. Buenos Aires, 1949.

<sup>7</sup> *Ibíd.*

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> *Ibíd.*

<sup>11</sup> *Ibíd.*